

Editorial

El origen y el impacto de la epidemiología van en paralelo con el desarrollo del conocimiento en salud pública; su misión se orienta al diseño y desarrollo de estrategias promocionales y preventivas; principalmente, en los espacios poblacionales donde suceden los cambios trascendentes y duraderos en salud. Las vacunas, la hidratación oral, la promoción de la lactancia, la cloración del agua, la yodación de la sal, el uso de anticonceptivos, el uso del condón y del cinturón de seguridad, la actividad física, la alimentación saludable, la reducción del consumo de tabaco y todas las demás que hoy se disponen en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, son intervenciones públicas que promueven y protegen la salud de la población, disminuyen los riesgos de enfermar o morir y aumentan la esperanza y la calidad de vida.

El quehacer epidemiológico en los servicios de salud encuentra su más concreta expresión en la vigilancia epidemiológica, que evolucionó, en sus alcances y sus herramientas, a la vigilancia de la salud pública. Su importancia y su relevancia se ilustran en múltiples ejemplos exitosos relacionados con la identificación y la gestión del riesgo de eventos infectocontagiosos, crónicos, derivados de las condiciones, los modos y los estilos de vida, o bien, en procesos globales como la contaminación ambiental. La vigilancia en salud pública interpreta desde las circunstancias sociales que determinan un problema de salud hasta el análisis molecular de un agente infeccioso para predecir su comportamiento en las poblaciones susceptibles. Su naturaleza multidisciplinaria la sitúa como una de las disciplinas en permanente evolución y como casi imprescindible en la orientación y la evaluación de las intervenciones que se desarrollan en los sistemas de salud.

Estas orientaciones determinan las características y la utilidad de las decisiones y de las intervenciones. La producción de información de los sistemas de vigilancia en salud pública es, por tanto, un proceso intencionado hacia una acción colectiva que pretende generar transformaciones positivas en la salud y el bienestar. La información para la acción no es un tópico ni una consigna: es una actividad consustancial de la práctica de la salud pública que requiere su producción y su divulgación como medios para mantener a la sociedad al día y favorecer la comprensión, el debate y el constructo social de la salud.

Esos han sido la esencia y el propósito del *Boletín Epidemiológico Distrital* (BED) en sus 23 años de existencia, lo que incentiva la inclusión y la complementariedad de saberes, prácticas y métodos para el desarrollo y la transferencia de conocimiento en epidemiología y en salud pública. Su carácter técnico y científico promueve el uso virtuoso de la información, la investigación aplicada y la práctica de la salud pública mediante la divulgación del conocimiento. Favorece también el intercambio de teorías, metodologías y prácticas en epidemiología y salud pública. En este sentido, acoge y acepta artículos para publicación que utilizan diferentes abordajes, tales como trabajos conceptuales, estudios de caso, artículos de revisión y estudios empíricos y experimentales basados en metodologías cualitativas y cuantitativas. En todo caso, los artículos publicados en el BED se orientan a la implicación práctica en las áreas de interés en la salud pública del Distrito Capital, la región o el país.

En esta edición se aborda un tema de gran actualidad local, nacional y global, relacionado con la salud ambiental como determinante estructural que afecta el desarrollo sostenible. Hará parte de una serie documental dirigida a generar un plan de respuesta del sector para la prevención, la adaptación y la mitigación de los efectos en salud asociados a la contaminación del aire en Bogotá, D. C.

Patricia Arce Guzmán
Subsecretaria de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud